

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 28 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Huelva, por el que se notifica acto recaído en procedimiento de autorización de transmisión de vivienda protegida.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este anuncio a notificar acto recaído en expediente de transmisión de vivienda protegida, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que consta en el mismo ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto podrá comparecer el interesado en el Servicio de Vivienda de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Huelva, sita en la Avda de la Ría, núms. 8-10, 6.ª planta.

Expediente: 21-TV-0020/16.

Titulares: Juan José Sebastian Molina. DNI: 03467002M.

Acto que se notifica: Requerimiento documentación.

Plazo para presentación: Diez días.

Huelva, 28 de abril de 2016.- La Delegada, María José Bejarano Talavera.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»